EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

ISVI LTDA.
NIT 860.401.191-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información – NAI, certifico que **ISVI Ltda**., ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, estando al mes de marzo de 2018 a paz y salvo por estos conceptos.

ISVI Ltda. a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, y a partir del 01 de enero de 2014 , se beneficia de la exoneración del pago de los aportes de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el Articulo 114-1 Estatuto Tributario.

Al mes de marzo de 2018, ISVI Ltda. Se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días, del mes de Mayo de 2018.

ARMANDO ALONSO UBAQUE RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
TP- 56324-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Bogotá, DC., 02 de Mayo de 2018
CER –0861-18
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.